



SOLAIR S.A.S.
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

Santiago Duran Ferro en calidad de representante legal y Juan José Rojas en calidad de contador general de SOLAIR SAS identificada con NIT 805.019.730

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros, a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2023; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Santiago de Cali, a los 10 días de Abril de 2025.


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T



SOLAIR S.A.S
NIT 805.019.730
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Expresado en pesos colombianos

		DE ENERO A DICIEMBRE 2024	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	Nota
INGRESOS OPERACIONALES	\$	9.700.749.138	\$ 12.219.959.220	
TOTAL COSTO DE VENTA	\$	6.625.223.129	\$ 8.399.486.076	17
UTILIDAD BRUTA	\$	3.075.526.009	\$ 3.820.473.144	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$	1.166.299.823	\$ 1.527.493.143	18
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	\$	320.721.600	\$ 339.749.357	18
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$	1.487.021.423	\$ 1.867.242.500	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	1.588.504.586	\$ 1.953.230.644	
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$	79.070.459	\$ 16.548.026	20
GASTOS NO OPERACIONALES	\$	1.048.939.737	\$ 971.397.450	19
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$	618.635.307	\$ 998.381.220	
RENTABILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		5,1%	8,2%	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$	512.867.000	\$ 438.810.000	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	\$	105.768.307	\$ 559.571.220	
RENTABILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		0,9%	4,6%	


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T


Laura Carolina Barbosa Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 319774-T
Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S.



SOLAIR S.A.S
NIT 805.019.730
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Expresado en pesos colombianos

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Var %	Var COP	Nota
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 122.823.084	\$ 125.557.637	-2%	-\$ 2.734.553	4
FONDOS EN CAJA	\$ 1.114.942	\$ 14.494.796	-92%	-\$ 13.379.854	
FONDOS EN BANCOS	\$ 121.708.142	\$ 105.909.130	15%	\$ 15.799.011	
CUENTAS DE AHORRO	\$ -	\$ 5.153.711			
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ 3.968.097.093	\$ 3.167.177.761	25%	\$ 800.919.332	5
INVENTARIOS	\$ -	\$ -			6
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 82.557.533	\$ 26.271.388	214%	\$ 56.286.145	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.173.477.710	\$ 3.319.006.786	26%	\$ 854.470.924	
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.963.103.665	\$ 4.808.434.299	-18%	-\$ 845.330.633	7
MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE	\$ 3.710.900	\$ 3.710.900	0%	\$ -	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 17.827.835	\$ 17.827.835	0%	\$ -	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 12.959.531	\$ 12.959.531	0%	\$ -	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 13.816.203	\$ 13.816.203	0%	\$ -	
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	\$ 73.855.681	\$ 73.855.681	0%	\$ -	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	0%	\$ -	
FLOTA Y EQUIPO AEREO	\$ 7.054.744.843	\$ 9.251.196.643	-24%	-\$ 2.196.451.800	
AVALUO NIIF	\$ 1.406.521.286	\$ 1.758.151.608	-20%	-\$ 351.630.322	
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 4.668.332.614	-\$ 6.371.084.102	-27%	\$ 1.702.751.488	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 3.963.103.665	\$ 4.808.434.299	-18%	-\$ 845.330.633	
TOTAL ACTIVOS	\$ 8.136.581.375	\$ 8.127.441.085	0%	\$ 9.140.291	


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T


Laura Carolina Barbosa Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 319774-T
Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S.



SOLAIR S.A.S
NIT 805.019.730
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Expresado en pesos colombianos

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Var %	Var COP	Nota
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$ 877.797.323	\$ 873.151.233	1%	\$ 4.646.090	8
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	\$ 1.012.510.861	\$ 1.565.449.863	-35%	-\$ 552.939.002	10
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	\$ 189.908.413	\$ 31.342.319	506%	\$ 158.566.094	9
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 106.813.593	\$ 152.793.910	-30%	-\$ 45.980.317	11
OTROS PASIVOS	\$ 32.587.135	\$ 34.215.130	-5%	-\$ 1.627.995	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 2.219.617.325	\$ 2.656.952.455	-16%	-\$ 437.335.130	
PASIVO NO CORRIENTE					
IMPUESTO DIFERIDO	\$ -	\$ 226.109.161	-100%	-\$ 226.109.161	
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 1.271.651.804	\$ 1.718.014.262	-26%	-\$ 446.362.458	8
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1.271.651.804	\$ 1.944.123.423	-35%	-\$ 672.471.619	
TOTAL PASIVOS	\$ 3.491.269.129	\$ 4.601.075.878	-24%	-\$ 1.109.806.749	
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	\$ 854.000.000	\$ 854.000.000	0%	\$ -	
ANTICIPOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 1.364.809.054	\$ -	100%	\$ 1.364.809.054	
RESERVAS	\$ 22.692.447	\$ 22.692.447	0%	\$ -	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 105.768.307	\$ 559.571.220	-81%	-\$ 453.802.913	
UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 1.173.546.496	\$ 1.213.975.276	-3%	-\$ 40.428.780	
IMPACTO POR ADOPCION NIIF	\$ 1.124.495.942	\$ 876.126.264	28%	\$ 248.369.678	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.645.312.246	\$ 3.526.365.207	32%	\$ 1.118.947.039	12
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 8.136.581.375	\$ 8.127.441.085	0%	\$ 9.140.291	


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T


Laura Carolina Barbosa Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 319774-T
Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S.



SOLAIR SAS
NIT 805.019.730 - 2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en Pesos Colombianos)

	<i>Capital</i>	<i>Anticipos para Futuras Capitalizaciones</i>	<i>Reservas</i>	<i>Resultado ejercicio</i>	<i>Utilidad Acumuladas</i>	<i>Impacto Adopcion NIIF</i>	<i>Total patrimonio</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 854.000.000	\$ -	\$ 22.692.447	\$ 559.571.220	\$ 1.213.975.276	\$ 876.126.264	\$ 3.526.365.207
<i>Aporte de Capital</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Anticipos para Futuras Capitalizaciones</i>	\$ -	\$ 1.364.809.054	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.364.809.054
<i>Correccion Distribucion Utilidades 2022</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (600.000.000)	\$ 600.000.000	\$ -
<i>Traslado de Utilidades</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (559.571.220)	\$ 559.571.220		\$ -
<i>Reversion Avaluo por Venta de Activos Fijos</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (351.630.322)	\$ (351.630.322)
<i>Resultado del ejercicio</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.768.307	\$ -	\$ -	\$ 105.768.307
<i>Pago de dividendos</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 854.000.000	\$ 1.364.809.054	\$ 22.692.447	\$ 105.768.307	\$ 1.173.546.496	\$ 1.124.495.942	\$ 4.645.312.246


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T


Laura Carolina Barbosa Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 319774-T
Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S.



SOLAIR SAS
NIT 805.019.730 - 2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en Pesos Colombianos)

	31 dic de 2024	31 dic de 2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 105.768.307	\$ 559.571.220
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo		
Neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 387.291.714	\$ 2.237.003.290
Utilidad operacional antes de cambios en el capital de trabajo	\$ 493.060.021	\$ 2.796.574.510
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(-) Aumento / (+) Disminucion en Otros activos no financieros	\$ (177.134.535)	\$ 322.153.428
(-) Aumento / (+) Disminucion en Cuentas comerciales por cobrar	\$ (800.919.332)	\$ (1.299.503.511)
(+) Aumento / (-) Disminucion en Cuentas comerciales por pagar	\$ (552.939.002)	\$ (1.194.535.555)
(+) Aumento / (-) Disminucion Impuestos, gravámenes o tasas	\$ (67.543.067)	\$ 3.598.709
(+) Aumento / (-) Disminucion en Beneficios a Empleados por pagar	\$ (45.980.317)	\$ 17.245.919
(+) Aumento / (-) Disminucion en Anticipos y avances recibidos	\$ (1.627.995)	\$ 34.215.130
Efectivo neto (provisto por) usado en las actividades de operación	\$ (1.646.144.248)	\$ (2.116.825.881)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
(-) Aumento / (+) Disminucion Propiedad, Planta y Equipo	\$ 227.256.988	\$ (2.850.000)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	\$ 227.256.988	\$ (2.850.000)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento de capital social	\$ 1.364.809.054	\$ -
(+) Aumento / (-) Disminucion de obligaciones financieras Corto Plazo	\$ 4.646.090	\$ (998.606.738)
(+) Aumento / (-) Disminucion de obligaciones financieras Largo Plazo	\$ (446.362.458)	\$ 343.412.103
Efectivo neto en las actividades de financiación	\$ 923.092.686	\$ (655.194.635)
Disminucion Neta del Efectivo.	\$ (2.734.552)	\$ 21.703.994
Efectivo al comienzo del año	\$ 125.557.637	\$ 103.853.643
Efectivo al final del año	\$ 122.823.084	\$ 125.557.637


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T


Laura Carolina Barbosa Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 319774-T

Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024
(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

2. **Constitución y actividad económica** SOLAIR S.A.S. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Cali, constituida mediante la escritura pública No. 1039 del 28 de marzo de 2001, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de abril de 2001. Su vigencia es indefinida. El objeto social principal de la Compañía abarca la prestación de servicios de ambulancia aérea medicalizada (IPS), vuelos chárteres, trabajos aéreos especiales, mantenimiento y reparaciones de aeronaves, asesorías y consultorías en aviación, entre otros.
3. **Cambio de propietario y de Representante Legal** Durante 2024, el accionista mayoritario anterior, el señor Ricardo Kabalan, **vendió** su participación a **Cinco Capital Investments**, produciéndose un cambio en la estructura de propiedad de la sociedad. Así mismo, se designó como nuevo Representante Legal al señor **Santiago Durán Ferro**.
4. **Continuidad del negocio** No se presentaron eventos o circunstancias que pongan en duda la continuidad de las operaciones de la Compañía. La nueva administración continúa ejecutando el mismo objeto social y no se evidencian riesgos de liquidez o financieros que amenacen la marcha normal del negocio.
5. **Políticas contables y normativa aplicable** SOLAIR S.A.S. continúa clasificada en el Grupo 2 (NIIF para PYMES), según el marco normativo vigente en Colombia (Decreto 2420 y 2496 de 2015). No hubo cambios regulatorios de fondo que afectaran significativamente la presentación de los Estados Financieros.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES

1. **Base de presentación** Los presentes Estados Financieros se preparan de conformidad con el marco técnico normativo para entidades del Grupo 2 (NIIF para PYMES) y se presentan en pesos colombianos.
2. **Esencia sobre forma y devengo** Las transacciones se registran de acuerdo con su realidad económica y en el periodo en que ocurren (base de causación), independiente del flujo de efectivo.
3. **Materialidad**
Se reconoce y revela la información que sea material o significativa según las características y las políticas internas de la Compañía.
4. **Cambios en políticas contables** En 2024, la Compañía no efectuó correcciones retroactivas a la política de depreciación de aeronaves, pese a que se identificaron inconsistencias en la determinación de vidas útiles en años anteriores. La administración actual está evaluando futuras acciones para subsanar la falta de razonabilidad de la depreciación acumulada en el pasado.
5. **Estimaciones contables** Se introdujo un rubro de “Costos y gastos provisionados” para reflejar estimaciones de servicios facturados tardíamente por partes relacionadas y terceros. No se presentaron cambios relevantes en otras estimaciones.
6. **Principales políticas contables**

6.1 Selección y aplicación de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

6.2 Uniformidad de las políticas contables

Se seleccionarán y aplicarán las políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que las NIIF para PYMES requieran o permitan establecer específicamente categorías de partidas diferentes.

6.3 Cambios en políticas contables

Solo se realizará el cambio de políticas si es requerido por cambios en las NIIF para PYMES y deben contabilizarse de acuerdo con sus disposiciones transitorias o si dan lugar a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante. Cualquier cambio material

SOLAIR S.A.S.

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

debe ser aplicado de forma retroactiva, salvo disposición específica en contrario.

6.4 Cambio en estimaciones

Se consideran cambios en estimaciones cuando haya un ajuste del importe en libros de un activo o un pasivo, procedente de nueva información o nuevos acontecimientos. Por consiguiente, no constituyen corrección de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, se tratará como un cambio en estimación contable. El efecto de este cambio se contabilizará de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del período o en períodos futuros, según corresponda. En la medida en que un cambio de estimación contable dé lugar a cambios en activos, pasivos o patrimonio, se reconocerá ajustando el importe correspondiente en el periodo en el que se generó el cambio.

6.5 Corrección de errores en periodos anteriores

Se derivan de omisiones e inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, incluyendo errores aritméticos, de aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes. La corrección de estos errores debe presentarse retroactivamente.

6.6 Importancia Relativa

SOLAIR S.A.S. aplica las políticas contables establecidas en las NIIF para el reconocimiento, presentación y revelación de partidas y eventos de importancia relativa, estableciendo la materialidad en el momento del hecho económico, de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

6.7 Medición

De acuerdo con la normatividad vigente, SOLAIR S.A.S. utiliza como criterios de medición de sus activos y pasivos el costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable, así:

- **Modelo de Costo:** Se utiliza principalmente para la medición y presentación de Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- **Costo Amortizado:** Se aplica para medir principalmente inversiones al vencimiento, préstamos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y demás pasivos financieros.

Las estimaciones y proyecciones que se requieran se efectúan con base en técnicas de medición de reconocido valor técnico (proyecciones de flujos de efectivo, valor razonable, flujos descontados, etc.), atendiendo al modelo de negocio y la naturaleza de la partida a medir.

6.8 Revelación

SOLAIR S.A.S. informa de manera clara, concreta y resumida todos aquellos aspectos que considera necesarios para la correcta lectura e interpretación de los Estados Financieros por parte de los usuarios.

6.9 Clasificación de Activos y Pasivos

Se clasifican según su destinación, grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, así:

- **Corrientes:** Aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

- **No Corrientes:** Aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo mayor a un año.

6.10 Inventarios:

Se reconocerán las mercancías adquiridas en el momento en que le hayan transferido los riesgos y beneficios a la empresa. Se valoraron los inventarios de vehículos al método de identificación específica y los repuestos al promedio ponderado, teniendo en cuenta el análisis del valor neto realizable.

Para los vehículos demo que inicialmente se reconocerán como activos fijos por un periodo de 6 meses ya que son utilizados como vehículos de demostración, una vez se genera la venta, se realizara el traslado a inventarios, y el costo inicial para estos es su valor en libros a la fecha del traslado (Costo de adquisición (-) depreciación/deterioro)

Cuando la empresa adquiera inventarios con pago a plazos y el acuerdo de compra sea efectivamente una financiación, el costo del inventario será el valor presente de los pagos futuros calculada a una tasa de interés de mercado para un instrumento similar, se considera que un acuerdo de compra es financiado cuando sea superior a 6 meses o si inicialmente se pactó de esa manera.

El deterioro de los inventarios se reconocerá, cuando el valor neto realizable que es el obtenido al descontar al precio de venta los gastos estimados para terminación y venta sea menor que el valor en libros, esta diferencia se reconocerá como pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

6.11 Propiedad Planta y Equipo:

Se considera Propiedad, Planta y Equipo aquellos activos tangibles que mantiene para uso en la producción o suministro de bienes o servicios o con propósitos administrativos, y que se esperan utilizar en más de un periodo, además que se puedan medir con fiabilidad. A menos que, el volumen de la compra de los artículos menores se considere como un monto material, por lo que se tomará como unidad y se depreciará en conjunto, revelando la naturaleza de estos y la razón de la agrupación.

La medición inicial de los elementos de propiedades planta y equipo se harán por su costo siendo este, el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y el cual comprenderá:

- El precio de adquisición que incluye los costos de honorarios legales, aranceles de importación e impuestos no recuperables.
- Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

En caso de que el pago de un activo se aplase más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de los costos futuros.

Se tendrá como gasto los costos de apertura de una nueva instalación productiva o apertura de un nuevo negocio en una localidad diferente, la introducción de un nuevo producto o servicios, gastos administrativos, por préstamos y si las operaciones accesorias durante la construcción del activo no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y en condiciones de funcionamiento.

La vida útil de la herramienta de trabajo la determinara cada jefe de área teniendo en cuenta el uso, la vida útil técnica y las condiciones físicas en que esta se encuentre.

Los vehículos demo se reconocerán inicialmente como propiedad planta y equipo puesto que son vehículos de demostración, pasado un periodo de 6 meses se deben de reclasificar al inventario.

SOLAIR S.A.S., medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de mantenimiento rutinario de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto en el periodo en que se incurra.

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

6.12 Depreciación:

La depreciación de estos activos comienza desde el momento en que dicho activo esté disponible en el lugar y condiciones provistas por la administración.

La depreciación de los otros activos se calculará por el método de línea recta el cual refleja el patrón al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, pero si se diere un cambio significativo sobre la última información presentada sobre estos elementos, la empresa, podrá previa revisión, cambiar los métodos de depreciación presente si las expectativas actuales son diferentes y dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Un activo cesa su depreciación cuando se encuentre depreciado por completo o lo den de baja en cuentas.

6.13 Deterioro:

Se registrará pérdidas por deterioro de una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo sea superior a su importe recuperable y se reconocerá contra los resultados del periodo.

Como medición inicial a la fecha sobre la cual se presenten los informes se realizará una evaluación para determinar la existencia de indicios de deterioro, en caso de existir, se debe estimar el importe recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de realizar la venta y el valor en uso, para el cálculo adecuado del valor en uso, se tomará como guía la sección de Deterioro de NIIF Pymes.

Para determinar la existencia de indicios de deterioro se consideró los siguientes factores: la disminución significativa del valor del activo frente al mercado, el incremento de las tasas de interés de mercado que afectan significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor del uso del activo, evidencia de obsolescencia o deterioro físico, cambios de uso, menor rendimiento económico del activo frente a lo esperado, lo que determina que se deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo.

6.14 Retiros y Ventas:

El valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se da de baja de los registros contables por su retiro; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

6.15 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

Un Activo Intangible es un Activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, que es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, explotado, arrendado o surge de un contrato o de otros derechos legales. Eje: (Licencia de Software).

Se reconocerá como activo intangible si y solo si los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad, que el costo o el valor pueda ser medidos con fiabilidad

- La medición inicial del activo intangible se tomará del costo de este.
- La adquisición separada se entenderá como el precio de adquisición incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

En la permuta de Activos, los intangibles puede haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios o de una combinación de monetarios y no monetarios. La entidad medirá el costo de este activo intangible por su valor NIIF razonable a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable

SOLAIR S.A.S.

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

ni del activo recibido ni del entregado, (en tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado).

La medición posterior al reconocimiento de los activos intangibles será al costo menos cualquier amortización acumulada o cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La empresa considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil definida; y si hubiere un plazo limitado este puede ser renovado cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si SOLAIR S.A.S., no puede determinar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil que establece la norma fiscal.

6.16 Periodo y método de amortización:

El importe amortizable de este activo a lo largo de su vida útil será por método de línea recta, y se reconocerá en cada periodo como un gasto, la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización.

El valor residual será cero, a menos que exista un compromiso por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil.

6.17 Otras Cuentas por Pagar:

Esta política incluye las cuentas por pagar provenientes de servicios prestados, comisiones por ventas (Concesionarios y vendedores de los Concesionarios y los funcionarios que presenten los créditos), deudas con accionistas, retenciones de impuestos, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, y anticipos de clientes.

- Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos. Iguales tratamientos tienen las cuentas por pagar relacionadas con las comisiones por ventas.
- Los aportes a los sistemas de pensiones y de salud, al igual que los parafiscales y las retenciones de impuestos, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la compañía, y de acuerdo con las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

6.18 Impuesto a las Ganancias:

El Impuesto a las Ganancias incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. De acuerdo con la legislación aplicable actualmente en Colombia, este rubro está integrado por:

El Impuesto sobre la Renta.

El impuesto sobre Ganancias Ocasionales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La responsabilidad por la obtención y suministro de la información estimada que sirve de base para evaluar las diferencias temporarias que pueden dar lugar al reconocimiento de impuestos diferidos, corre a cargo de la administración de la Compañía, quien está en mejor posición para hacerlo, porque dicho reconocimiento está fundado en que tales diferencias serán revertidas en periodo(s) posterior(es), situación que implica justificar que la Compañía podrá generar suficiente renta fiscal futura.

Los impuestos diferidos de naturaleza débito (Impuesto Diferido por Cobrar) y crédito (Impuesto Diferido por Pagar) se catalogan como Activo y/o Pasivo de Largo Plazo, para efectos de

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

presentación de Estados Financieros.

El Gasto impuesto a las Ganancias, es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Contiene: impuesto corriente más o menos el impuesto diferido.

El Impuesto Corriente, es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período.

El Pasivo por Impuesto Diferido, corresponde a cantidades de impuesto sobre las ganancias por pagar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles. En este caso en el año de generación de la diferencia el contribuyente liquida un monto menor de impuestos, que espera pagar en uno o más períodos futuros cuando se cumpla la norma fiscal que así lo exija.

El Activo por Impuesto Diferido, reconoce cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

Diferencias temporarias deducibles

Compensaciones de pérdidas y excesos de renta presuntiva obtenidas en períodos anteriores que no han sido deducidas fiscalmente.

Compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

Para el cálculo de los impuestos diferidos, la Sección 29 utiliza el concepto de diferencias temporarias entre las cifras contables y fiscales a nivel de Estado de Situación Financiera.

Se reconoce impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras. La información para evaluar la probabilidad de ganancias fiscales futuras debe ser suministrada por la Alta Gerencia de la Compañía, quien está en mejor posición de obtenerla. En este orden la Compañía cuenta con presupuestos fiscales para un período gravable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe. La Compañía debe reducir el saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos.

Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que la Compañía recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto que hayan surgido de:

Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Una combinación de negocios.

Las NIIF requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral. Ejemplo de estas partidas son:

Un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de la Propiedad, Planta y Equipo.

Diferencias en cambio que surjan de la conversión de los Estados Financieros de un negocio extranjero.

Las NIIF requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio. Ejemplos de estas partidas son:

Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio de políticas contables, que se aplique retroactivamente, o de la corrección de un error.

Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto.

6.19 Patrimonio:

El Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Para el caso de las reservas, su medición se hará de la siguiente manera:

- Deben considerarse los tipos de reservas (legal, estatutaria, ocasional, etc.).

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

- Para su cálculo se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros establecidos por SOLAIR S.A.S.
- La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

3. HECHOS RELEVANTES DE 2024

- **Suspensión temporal de permisos** Durante el segundo trimestre de 2024, la Aeronáutica Civil suspendió temporalmente los permisos de operación de la Compañía por temas de certificación, lo cual impactó en la disminución de los ingresos operacionales.
- **Venta de dos aeronaves** Se vendieron las aeronaves de matrícula **HK 5110** y **HK 4179** a la empresa OLIVAIR S.A.S. (propiedad del anterior socio), generando cuentas por cobrar importantes en el cierre del ejercicio.
- **Eliminación del Impuesto Diferido** La Compañía llevó a saldo cero el pasivo de Impuesto Diferido debido a la falta de razonabilidad en la base contable de la depreciación vs. la base fiscal.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes asciende a COP 122.823.084 (2023: COP 125.557.637). La variación obedece principalmente al uso de caja para cancelar pasivos y a la gestión ordinaria de tesorería.

No existen restricciones o bloqueos sobre los saldos en la caja y bancos. Los principales movimientos en 2024 incluyen:

- Disminución de los “Fondos en la caja” por optimización de efectivo e incremento en uso de cuentas bancarias.
- Aplicación de parte de los aportes de capital para pago de compromisos adquiridos.

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	<i>DICIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</i>	<i>\$ 122.823.084</i>	<i>\$ 125.557.637</i>
<i>FONDOS EN CAJA</i>	<i>\$ 1.114.942</i>	<i>\$ 14.494.796</i>
<i>FONDOS EN BANCOS</i>	<i>\$ 121.708.142</i>	<i>\$ 105.909.130</i>
<i>CUENTAS DE AHORRO</i>	<i>\$ -</i>	<i>\$ 5.153.711</i>

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar a 31 de diciembre de 2024 es de COP 3.968.097.093 (2023: COP 3.167.177.761). El incremento obedece principalmente a:

- **Venta de aeronaves** Se generó una cuenta por cobrar significativa a OLIVAIR S.A.S., empresa del antiguo socio, por la enajenación de las aeronaves HK 5110 y HK 4179.
- **Cuenta a Terceros (COP 90.600)** Se trata de un saldo pendiente a favor de la Compañía relacionado con gastos personales del anterior socio, que aún están siendo cargados a las tarjetas de crédito corporativas.}

La Compañía no reclasificó en 2024 nuevas cuentas como de “difícil cobro”. El saldo en esa subcuenta se mantuvo en COP 24.650.000.

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	<i>DICIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<i>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</i>	<i>\$ 3.968.097.093</i>	<i>\$ 3.167.177.761</i>

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

CLIENTES	\$ 3.919.022.593	\$ 2.776.063.431
CUENTA A TERCEROS	\$ 90.600	\$ -
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 16.580.771	\$ 349.725.803
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 88.920	\$ 1.807.000
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ 7.034.110	\$ 12.231.178
DEUDORES VARIOS	\$ 630.099	\$ 2.700.350
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	\$ 24.650.000	\$ 24.650.000

6. INVENTARIOS

Al cierre de 2024, el rubro de Inventarios es **cero** en los estados financieros. En la práctica, existe un pequeño stock de medicamentos e insumos médicos para los servicios de ambulancia aérea, pero su valor es inmaterial y la administración decidió no reconocerlo contablemente por no superar los umbrales de materialidad.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 asciende a COP 3.963.103.665 (2023: COP 4.808.434.299). La principal variación se explica por la venta de dos aeronaves (HK 5110 y HK 4179).

1. Depreciación

- Durante 2024, se continuó aplicando la depreciación de las aeronaves con una vida útil de 33 años (3,33% anual), basada en el **límite fiscal del artículo 137 del E.T.**
- La administración reconoce que en años anteriores se practicaron estimaciones de depreciación sin un soporte técnico claro. A la fecha, no se han realizado ajustes retroactivos por este motivo.

2. Adiciones y Retiros

- Se dieron de baja los aviones vendidos (HK 5110 y HK 4179).
- No se adquirieron nuevas aeronaves.

3. Deterioro

No se registraron pérdidas por deterioro adicionales a las registradas en años anteriores.

Expresado en pesos colombianos	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2024	2023
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.963.103.665	\$ 4.808.434.299
MAQUINARIA Y EQUIPOS EN MONTAJE	\$ 3.710.900	\$ 3.710.900
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 17.827.835	\$ 17.827.835
EQUIPO DE OFICINA	\$ 12.959.531	\$ 12.959.531
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 13.816.203	\$ 13.816.203
EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO	\$ 73.855.681	\$ 73.855.681
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000
FLOTA Y EQUIPO AEREO	\$ 7.054.744.843	\$ 9.251.196.643
AVALUO NIIF	\$ 1.406.521.286	\$ 1.758.151.608
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 4.668.332.614	-\$ 6.371.084.102

8. PASIVOS FINANCIEROS

1. **Obligaciones Financieras a Corto Plazo (COP 877.797.323)** Corresponden a deudas bancarias con vencimiento dentro de los próximos 12 meses. El saldo con particulares que figuraba en 2023 se canceló como parte de los acuerdos de venta de la sociedad.
2. **Obligaciones Financieras a Largo Plazo (COP 1.271.651.804)** Disminuyeron respecto a 2023 por el pago anticipado de algunos créditos, dentro del proceso de compraventa de la sociedad.

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024
(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

ENTIDAD	# CREDITO	VR DEUDA A 31 DE DICIEMBRE
CREDITO VIRTUAL		\$ 25.000.000
TARJETAS DE CREDITO		\$ 15.240.222
BANCO DE BOGOTA	558502509	\$ 9.021.366
BANCOLOMBIA	7410092791	\$ 181.613.567
BANCOLOMBIA	7410102870	\$ 212.500.000
BANCOLOMBIA	7410092793	\$ 409.846.540
BANCOLDEX	1004073801	\$ 543.111.110
BANCO DE BOGOTA	658028600	\$ 266.666.652
BBVA	6823	\$ 200.584.794
BBVA	6815	\$ 263.625.728
BBVA	6831	\$ 22.239.149
TOTAL		\$ 2.149.449.127

9. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

- Impuesto Corriente** El gasto por impuesto de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2024 ascendió a COP 512.867.000 (2023: COP 438.810.000).
- Impuesto Diferido** El saldo de Impuesto Diferido se llevó a cero en 2024. La administración determinó no reconocerlo debido a la inexistencia de una base confiable que soporte la diferencia entre los valores contables y fiscales de Propiedad, Planta y Equipo (particularmente en las aeronaves). Se espera ajustar esta situación en períodos futuros, una vez se normalicen las políticas de depreciación.

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El saldo de Cuentas Comerciales por Pagar (COP 1.012.510.861) incluye, entre otros:

- **Proveedores Nacionales:** COP 20.676.255 (saldos ordinarios de bienes y servicios).
- **Costos y Gastos por Pagar:** COP 435.032.658 (facturas ya recibidas pero no pagadas).
- **Costos y Gastos Provisionados:** COP 474.961.880 (estimaciones de servicios subcontratados no facturados a tiempo, incluyendo servicios de vuelo con partes relacionadas).

La fuerte disminución en "Proveedores Nacionales" frente a 2023 se debe, en parte, a la depuración de saldos que estaban erróneamente acumulados y a la cancelación de pasivos antiguos con aportes para futuras capitalizaciones.

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	<i>DICIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
<i>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</i>	<i>\$ 1.012.510.861</i>	<i>\$ 1.565.449.863</i>
<i>PROVEEDORES NACIONALES</i>	<i>\$ 20.676.255</i>	<i>\$ 253.170.955</i>
<i>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</i>	<i>\$ 435.032.658</i>	<i>\$ 358.702.271</i>
<i>COSTOS Y GASTOS PROVISIONADOS</i>	<i>\$ 474.961.880</i>	<i>\$ -</i>
<i>RETENCION EN LA FUENTE</i>	<i>\$ 52.345.502</i>	<i>\$ 99.575.343</i>
<i>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</i>		
<i>RETENIDO</i>	<i>\$ 2.474.607</i>	<i>\$ 32.452.906</i>
<i>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</i>	<i>\$ 27.019.959</i>	<i>\$ 34.008.200</i>
<i>ACREEDORES VARIOS</i>	<i>\$ -</i>	<i>\$ 787.540.188</i>

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

El detalle de las retenciones por pagar es el sgte:

CONCEPTO	AÑO	FECHA DE PRESENTACION	DIAS	VALOR IMPUESTO
Retefuente	2024-11	12/23/24	8	15.733.000
Retefuente	2024-12	01/24/25	0	36.611.000

El valor de los aportes por pagar este compuesto por varias planillas, incluyendo la de diciembre de 2024:

CONCEPTO	AÑO	VALOR IMPUESTO
PLANILLA 7959899406	2024-01	580.000
PLANILLA 7959899643	2024-02	580.000
PLANILLA 7959899732	2024-03	580.000
PLANILLA 7959914006	2024-04	580.000
PLANILLA 7959914367	2024-05	1.147.000
PLANILLA 7959900927	2024-06	580.000
PLANILLA 7959914091	2024-07	580.000
PLANILLA 7959900986	2024-08	580.000
PLANILLA 7959901214	2024-09	580.000
PLANILLA 7959914189	2024-10	580.000
PLANILLA 7951965191	2024-12	19.139.400
PLANILLA 7959909010	2024-12	1.532.400

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El rubro “Beneficios a Empleados” asciende a COP 106.813.593 (2023: COP 152.793.910). La disminución obedece, principalmente, a la liquidación de tres empleados (familiares del anterior socio) antes de la venta de la sociedad.

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	<i>DICIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 106.813.593	\$ 152.793.910
<i>SALARIOS POR PAGAR</i>	<i>\$ 7.080.716</i>	<i>\$ 7.377.438</i>
<i>PRESTACIONES SOCIALES</i>	<i>\$ 99.732.877</i>	<i>\$ 145.416.472</i>

12. PATRIMONIO

- Capital Social:** Se mantiene en COP 854.000.000.
- Aportes para Futuras Capitalizaciones (COP 1.364.809.054)** Corresponde a recursos aportados por los nuevos socios para cubrir pasivos y como capital de trabajo. Está pendiente su formalización mediante acta de suscripción y se espera legalizar en 2025.
- Utilidad del Ejercicio:** La utilidad neta de 2024 fue de COP 105.768.307, la cual permanece en la cuenta “Utilidad del Ejercicio” hasta que la asamblea decida su destino. No se tiene previsto reparto de dividendos.
- Impacto por Adopción NIIF:** Se incrementó a COP 1.124.495.942 (2023: COP 876.126.264), tras un ajuste que corrige la afectación indebida de esta cuenta en una repartición de utilidades de años anteriores.



SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024
(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

13. PARTES RELACIONADAS

Durante 2024, la Compañía efectuó operaciones con partes relacionadas, principalmente:

- **OLIVAIR S.A.S.** (propiedad del ex-socio): Venta de aeronaves (HK 5110 y HK 4179), generando cuentas por cobrar a cierre de año.
- **Colcharter y Ambulancias Aéreas de Colombia** (vinculadas a Cinco Capital Investments): Prestación de servicios de vuelo subcontratados, cuyos costos se causaron en 2024 pero no se facturaron oportunamente, quedando registrados en “Costos y gastos provisionados”.

Las transacciones se realizan a precios de mercado, en condiciones de independencia mutua.

14. HECHOS POSTERIORES

- **Amortización de la póliza de aeronaves:** En enero de 2025, se terminó de amortizar la póliza vigente y se contrató una nueva con cobertura de 3 meses.
- No se presentaron otros hechos posteriores relevantes que afecten significativamente la situación financiera o los resultados de la Compañía.

15. OTROS ASUNTOS

1. **Inventarios mínimos de insumos médicos** Aunque la Compañía sí maneja medicamentos y consumibles para sus servicios de ambulancia aérea, su valor es poco significativo y, por política de materialidad, no se registra en la contabilidad.
2. **Perspectivas de la administración** Se espera que, bajo la nueva estructura de propietarios y con la regularización de los permisos de la Aeronáutica Civil, la Compañía incremente sus operaciones en 2025 y consolide su presencia en el mercado de transporte aéreo y ambulancia.

16. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Para el año comprendido entre 1 de enero a 30 de diciembre de 2023 y 2024 las utilidades del ejercicio ascendieron a la suma de \$559.571.220 y \$105.768.307, las cuales se obtienen de la siguiente forma:

<i>Expresado en pesos colombianos</i>	<i>DE ENERO A DICIEMBRE 2024</i>	<i>DE ENERO A DICIEMBRE 2023</i>
		\$
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 9.700.749.138	\$ 12.219.959.220
TOTAL COSTO DE VENTA	\$ 6.625.223.129	\$ 8.399.486.076
UTILIDAD BRUTA	\$ 3.075.526.009	\$ 3.820.473.144
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.487.021.423	\$ 1.867.242.500
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.588.504.586	\$ 1.953.230.644
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 79.070.459	\$ 16.548.026
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.048.939.737	\$ 971.397.450
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 618.635.307	\$ 998.381.220
	\$ 512.867.000	\$ 438.810.000

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	\$	105.768.307	\$	559.571.220
RENTABILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	0,9%		4,6%	

17. COSTO DE VENTAS

Representa la acumulación de los costos directos necesarios en la prestación de servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por SOLAIR S.A.S., en un periodo determinado.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

SOLAIR S.A.S., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta y/o prestación de servicios, También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio, por su valor razonable.

El costo de ventas al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

Expresado en pesos colombianos	DE ENERO A DICIEMBRE	DE ENERO A DICIEMBRE
	2024	2023
COSTOS EN SERVICIOS AEREOS	\$ 3.919.811.447	\$ 4.001.593.558
COSTOS INDIRECTOS	\$ 50.805.525	\$ 19.968.372
MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 1.637.195.108	\$ 1.893.448.297
OTROS COSTOS	\$ 1.017.411.049	\$ 2.484.475.849
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.160.400	\$ 3.776.300
HONORARIOS	\$ 20.137.313	\$ 0
IMPUESTOS	\$ 20.987.260	\$ 0
ARRENDAMIENTOS	\$ 197.307.672	\$ 171.590.278
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 51.237.049	\$ 50.566.652
SEGUROS	\$ 15.956.559	\$ 18.655.478
SERVICIOS	\$ 66.349.562	\$ 53.460.932
GASTOS LEGALES	\$ 2.293.400	\$ 2.527.900
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10.003.000	\$ 3.358.000
GASTOS DE VIAJE	\$ 123.727.283	\$ 122.765.254
DEPRECIACIONES	\$ 266.443.324	\$ 1.897.598.265
AMORTIZACIONES	\$ 120.848.390	\$ 36.254.578
DIVERSOS	\$ 120.959.837	\$ 123.922.212
TOTAL COSTO DE VENTA	\$ 6.625.223.129	\$ 8.399.486.076

18. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE VENTAS

Son los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección,

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Expresado en pesos colombianos	DE ENERO A DICIEMBRE	DE ENERO A DICIEMBRE
	2024	2023
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 1.166.299.823	\$ 1.527.493.143
GASTOS DE PERSONAL	\$ 558.367.126	\$ 636.255.646
HONORARIOS	\$ 161.686.000	\$ 162.808.671
IMPUESTOS	\$ 151.194.715	\$ 560.944
ARRENDAMIENTOS	\$ 2.025.288	\$ 15.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 9.969.339	\$ -
SEGUROS	\$ 9.050.226	\$ 2.588.918
SERVICIOS	\$ 58.863.774	\$ 231.817.816
GASTOS LEGALES	\$ 13.054.107	\$ 13.338.820
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 7.086.192	\$ 6.422.000
ADECUACION E INSTALACION	\$ 549.649	\$ 1.641.626
GASTOS DE VIAJE	\$ 6.003.721	\$ 1.952.727
DEPRECIACIONES	\$ -	\$ 16.386.660
AMORTIZACIONES	\$ -	\$ 286.763.626
DIVERSOS	\$ 188.449.686	\$ 166.940.689
PROVISIONES	\$ -	\$ -
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	\$ 320.721.600	\$ 339.749.357
GASTOS DE PERSONAL	\$ 313.862.803	\$ 307.607.787
IMPUESTOS	\$ 2.293.960	\$ 20.771.870
SEGUROS	\$ 1.047.900	
SERVICIOS	\$ 915.295	\$ 9.072.000
GASTOS DE VIAJE	\$ 484.000	
DIVERSOS	\$ 2.117.642	\$ 2.297.700
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.487.021.423	\$ 1.867.242.500

19 OTROS GASTOS

Compuesto por las erogaciones incurridas no relacionadas directamente con la explotación del objeto social de la Compañía. Se asocian conceptos tales como: financieros, perdidas en venta y/o retiros de bienes, gastos extraordinarios etc.

Expresado en pesos colombianos	DE ENERO A DICIEMBRE	DE ENERO A DICIEMBRE
	2024	2023
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 1.048.939.737	\$ 971.397.450
FINANCIEROS	\$ 705.075.383	\$ 749.516.065
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	\$ 80.030.772	\$ -
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 227.308.382	\$ 218.216.735
GASTOS DIVERSOS	\$ 36.525.200	\$ 3.664.650

20. OTROS INGRESOS.

Se obtuvieron otros ingresos por actividades no operaciones así:

Expresado en pesos colombianos	DE ENERO A DICIEMBRE	DE ENERO A DICIEMBRE
---------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

SOLAIR S.A.S.
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2024

(Las cifras monetarias son expresadas en pesos)

	2024	2023
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 79.070.459	\$ 16.548.026
FINANCIEROS	\$ 16.211.620	\$ 2.111.414
OTRAS VENTAS	\$ 62.287.288	\$ -
RECUPERACIONES	\$ -	\$ 3.490.100
DIVERSOS	\$ 571.550	\$ 10.946.512

El valor reportado en otras ventas corresponde a la venta de combustibles durante un mes que no se operó con aeronaves propias debido a la suspensión temporal de operaciones impuesto por la aeronáutica civil.

FIN DE LAS REVELACIONES.


Santiago Duran Ferro
Representante Legal
CC 1.020.760.262


Juan José Rojas Tascón
Contador Público
TP 234623 - T



SOLAIR S.A.S.

NIT 805.019.730-2

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Presentado por la Gerencia General

Ciudad de Cali

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los estatutos de la sociedad y de las disposiciones legales vigentes (Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000, entre otras), me permito presentar ante la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión correspondiente al año 2024, con énfasis en la situación financiera, operativa y comercial de la Compañía.

1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. Evolución de los Activos y Liquidez

- El total de activos se situó en \$8.136.581.375, cifra cercana a la del año anterior (\$8.127.441.085).
- El activo corriente creció de \$3.319.006.786 a \$4.173.477.710, impulsado por el aumento en las cuentas comerciales por cobrar (debido a la venta de dos aeronaves).
- El efectivo y equivalentes ascendió a \$122.823.084, sin presentar restricciones relevantes.

1.2. Reducción de Pasivos y Fortalecimiento del Patrimonio

- El pasivo total bajó de \$4.601.075.878 a \$3.491.269.129, debido principalmente a la cancelación de pasivos con particulares y la amortización de obligaciones financieras en corto y largo plazo.
- El patrimonio aumentó hasta \$4.645.312.246 (anterior: \$3.526.365.207), apoyado en los aportes para futuras capitalizaciones (\$1.364.809.054) y el ajuste en "Impacto por Adopción NIIF" (\$1.124.495.942).

1.3. Resultado del Ejercicio



- Los ingresos operacionales sumaron \$9.700.749.138 (2023: \$12.219.959.220), afectados por la suspensión temporal de operaciones (explicada más adelante).
- El costo de venta se redujo a \$6.625.223.129 (2023: \$8.399.486.076), reflejando menor actividad operacional.
- La utilidad después de impuestos se ubicó en \$105.768.307, lo cual, pese a ser menor que en 2023, muestra la capacidad de la Compañía de mantener rentabilidad en un escenario retador.

2. OPERACIONES AÉREAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Suspensión Temporal de Permisos

Durante el segundo trimestre de 2024, la Aeronáutica Civil suspendió temporalmente la autorización para operar vuelos de SOLAIR S.A.S. debido al atraso en la actualización de trámites OMA por parte del taller aeronáutico que presta el servicio de mantenimiento a las aeronaves de la Compañía. Dicha suspensión mermó los ingresos de ese período. Una vez cumplidos los requisitos y subsanadas las demoras, SOLAIR S.A.S. reanudó sus operaciones con normalidad.

2.2. Venta de Aeronaves

En el mes de junio de 2024 se realizó la venta de las aeronaves de matrícula HK 5110 y HK 4179, el proceso de venta de dichas aeronaves fue liderado por el señor Kabalan, en cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la compra venta de la sociedad, dicha transacción generó un aumento en las cuentas por cobrar y una reducción en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo. Esta decisión facilitó la reorganización de la flota y el saneamiento de ciertos pasivos.

2.3. Mantenimiento y Seguridad Operacional

- La Compañía continuó cumpliendo y actualizando con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC).
- Se reforzaron las revisiones de aeronavegabilidad y los procedimientos de control de calidad, asegurando altos estándares de seguridad en las operaciones.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL Y ESTRATEGIA

3.1. Alianzas y Relaciones con Clientes



- Se fortalecieron relaciones comerciales en la prestación de servicios de transporte aéreo y ambulancia.
- Se mantuvo un enfoque en la satisfacción del cliente y la reactivación de contratos suspendidos.

3.2. Estructura Accionaria y Aportes

- La totalidad de las acciones de la Compañía fueron adquiridas por parte de Cinco Cap Investments S.A.S. el 06 de noviembre de 2024, presentándose en dicha fecha igualmente un cambio en la administración de la sociedad asumiendo la representación legal de la sociedad el señor Santiago Durán Ferro a partir de dicha en reemplazo del señor Ricardo Kabalan quien venía desempeño esta designación hasta dicha fecha.
- La entrada de Cinco Capital Investments como accionista mayoritario y los aportes adicionales mejoraron la solvencia, redujeron la deuda y sustentan los planes de expansión para 2025.

3.3. Proyecciones a Futuro

- Con la reanudación total de operaciones aeronáuticas y el apoyo de nuevos socios, se prevé un repunte de los ingresos y un fortalecimiento de la posición de mercado de SOLAIR S.A.S.

4. TALENTO HUMANO

- Reestructuración: Tras la adquisición de la Compañía, se liquidó a ciertos empleados. Se conserva, sin embargo, un núcleo de colaboradores con amplia experiencia en áreas esenciales.
- Seguridad y Capacitación: La empresa refuerza su cultura de seguridad aérea y salud en el trabajo, promoviendo la formación continua de sus pilotos, técnicos y personal operativo.

5. CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS ASPECTOS

5.1. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

SOLAIR S.A.S. hace uso legal de los programas informáticos y otros productos con derechos de autor, conforme a la Ley 603 de 2000.

5.2. Aportes al Sistema de Seguridad Social



La Compañía cumplió con sus obligaciones en salud, pensiones y parafiscales dentro de los plazos legales, sin que se presenten irregularidades.

5.3. Protección de Datos

Se adopta la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 para la recolección y tratamiento de datos personales de empleados, clientes y proveedores.

5.6. Cambio de Administración

Santiago Durán Ferro, en calidad de nuevo Representante Legal de SOLAIR SAS, asumió sus funciones a partir del 06° de noviembre de 2024, en virtud de la venta y transferencia de las acciones de la compañía efectuada en dicha fecha.

Por consiguiente, las responsabilidades sobre la gestión de la Compañía correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 06 de noviembre de 2024 recaen exclusivamente en la administración anterior, bajo la representación legal del señor Ricardo Kabalan Rached, quien firma también la presente carta de responsabilidad, como constancia de la aceptación de dicha responsabilidad.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La administración prevé un crecimiento en las operaciones de chárter y ambulancia aérea durante 2025, gracias a la regularización de los procesos con la Autoridad Aeronáutica y al impacto positivo de las inversiones de capital. También se espera la estabilización de la rotación de cartera y la mejora de los márgenes, apalancados en una gestión más eficiente de costos y un mayor dinamismo en la demanda de servicios.

AGRADECIMIENTOS

La Gerencia General de SOLAIR S.A.S. expresa su agradecimiento a todos los colaboradores, socios y proveedores por su compromiso, apoyo y dedicación, factores fundamentales en la consecución de los resultados presentados. Estamos convencidos de que, con la estrategia adecuada y la contribución de este gran equipo, superaremos los desafíos y continuaremos creciendo de manera sostenible.

Atentamente,



Ricardo Kabalan Rached

Representante Legal

Del 01 de enero al 05 de noviembre de 2024

A handwritten signature in black ink, which reads "Santiago Durán Ferro". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Santiago Durán Ferro

Representante Legal

A partir de noviembre 06 de 2024

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
SOLAIR S.A.S

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de **SOLAIR S.A.S** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros se presentan para fines comparativos por los periodos 2024 y 2023, pero solo fue objeto de revision por parte de la firma TAX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S el periodo 2024.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la Opinión con salvedades”, los estados financieros separados adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- a. Al cierre del año 2024 el departamento de tesorería de la compañía se encontraba adelantando un proceso de conciliación de las cuentas por cobrar a clientes y fortaleciendo el proceso de control sobre dichas partidas, a 31 de diciembre del 2024 existían consignaciones por identificar a cuales facturas correspondían, por valor de \$1.488 millones.
- b. De acuerdo con las negociaciones realizadas con el anterior socio, se efectuó la venta de los aviones HK 5110 y HK 4179 al tercero SOLAIRJET, lo que generó en la contabilidad una cuenta por cobrar por valor de \$711 millones, la administración de la compañía debe evaluar en el 2025 al recuperabilidad de dichos recursos.
- c. La compañía no cuenta con un Kardex de activos fijos donde se discrimine la clasificación del activo, la cuenta contable donde se encuentra registrado, la fecha de compra, la fecha de activación, el costo inicial, los años de vida útil, el valor de la depreciación mensual esperada, la depreciación por el año en curso, la depreciación acumulada y el valor neto de los activos activo, por lo tanto se presenta limitacion para validar dicho rubro.
- d. Se presenta limitacion para validar las desiciones del maximo organo social y el debido mantenimiento de las actas de asamblea de socios debido a que se encuentran en proceso de revision y actualizacion por parte de la nueva administracion, motivo por el cual no fueron suministradas a la revisoría fiscal.
- e. La compañía no tiene formalizada en un documento las politicas contables que permitan mantener un control sobre los procesos contables, el cumplimiento normativo vigente, relacionado con la forma en que se debe reconocer inicialmente las partidas, la posterior medicion y revelacion en los estados financieros.
- f. Se presenta limitacion para validar el proceso de implementacion de las normas internacionales de contabilidad debido a la ausencia de soporte que respalde los ajustes contabilizados contra el patrimonio, a 31 de diciembre del 2024 dichos ajustes correspondian a \$1.124 millones.
- g. La compañía bajo la direccion de la administracion anterior, no realizaba el debido pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los empleados que devengaban más de 10 salarios minimos legales mensuales vigentes, por lo que se encuentra inmersa en un riesgo de sancion por parte de los entes de control.

Otros asuntos

A partir del 6 de noviembre del 2024 la totalidad de las acciones fueron vendidas a CINCO CAP INVESTMENTS S.A.S, presentandose a dicha fecha un cambio en la administración de la sociedad, asumiendo la representacion legal de la sociedad el señor Santiago Durán Ferro en remplazo del señor Ricardo Kabalan.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- A. La contabilidad de **SOLAIR S.A.S** no ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- B. Se presenta limitacion para validar si las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan o no a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano de direccion, por ausencia de las actas.
- C. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y se conservan debidamente.
- D. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores (Salvo por lo mencionado en los fundamentos de la opinion con salvedaes).
- E. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, No ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, emití un informe separado con fecha 3 de abril del 2025, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



NOMBRE DEL REVISOR: LAURA CAROLINA BARBOSA GONZALEZ

Revisor Fiscal- Tarjeta Profesional No. 319774-T

Designado por Tax Solutions Colombia S.A.S

Bogotá 10 de Abril del 2025